

## **Entrevista a Ernesto Murro, – 01-10-09 La Noticia y su Contexto, Canal 5**

P.- Día mundial del Adulto Mayor que implica para el BPS, como se conmemora esto?

Ernesto Murro, presidente BPS.- Es un hecho muy importante, nosotros ya en esta administración todos los años venimos trabajando este tema, también lo hace el MDS. Esta tarde a las 4:30 de la tarde en el hall central del BPS, la caja de jubilaciones, se realiza un acto que está convocado por la Representación de los Jubilados y Pensionistas en el BPS y la Representación de los Trabajadores. En ese acto va a estar presente el ministro de Trabajo y Seguridad Social, el ministro de Vivienda, el presidente de UTE, Mevir, Facultad de Medicina.

Por acá esta dando las pistas de que se va hacer un acto donde va haber una serie de anuncios por parte del gobierno de nuevos beneficios a jubilados y pensionistas.

Por parte de los Trabajadores y los Jubilados se va hacer una exposición evaluando hasta hoy la seguridad social, cuales son sus reclamos a futuro. Lo cual nos parece muy democrático y muy importante y que esto además se haga en la propia sede del BPS. Terminará incluso con un conjunto musical. Será una tarde de análisis de presentación de una serie de nuevas propuestas por parte del gobierno y que terminará con un festejo como corresponde.

Acá estamos logrando para ello la colaboración por ejemplo de la empresa Cutcsa de la empresa Tupsi, del sector empresarial, de los trabajadores que están colaborando para este acto de hoy.

Es un día mundial declarado así por las Naciones Unidas

P.- Estaremos atentos a todos esos nuevos anuncios de beneficios. Dentro de la campaña electoral por supuesto se menciona la atención a esa importante masa de ciudadanos uruguayos que ya reciben beneficios de algún tipo, me quiero enfocar del lado de la jubilación, de los impuestos a la jubilación. Varios candidatos han dicho que van a tratar de derogarlo, de quitarlo, de bajarlo, eliminarlo Cuántos son exactamente los que están pagando impuestos?

EM.- Yo debo opinar de estos temas tratando de ser lo más técnico posible. Es nuestra obligación como directores del BPS y me permitiría hacer un poquito de historia

Los impuestos a las jubilaciones existen desde 1982, se creó el IRP, esto fue en Dictadura, se dijo que iba a ser transitorio, pero fue transitorio por 25 años y lo aplicaron todos los gobiernos democráticos y se aplicó en general este impuesto a todas las pasividades. Y esto es lo primero que me importa destacar.

En el caso del BPS las 550 mil personas que cobran una jubilación o pensión en 1985 pagaron impuesto, en 1990, en 1995, en el 2000. Solamente dejan de pagar impuesto a partir del año 2004.

De los 25 años que hubo IRP a sueldos y pasividades, todas las pasividades pagaron impuesto durante 21, 22 años.

Luego a partir del 2004 pagan impuesto solamente las pasividades, digamos al día de hoy mayores de 10, 12 mil pesos.

Pero antes pagaban ya sea impuesto para rentas generales o iba para el estado y para el fondo de viviendas. Hoy pagan el nuevo impuesto en el caso del BPS solamente unas 80 mil personas.

Pagan solamente el 15% de las personas que son jyp del BPS que son 550 mil.

Esto es el comentario que puedo hacer porque es nuestra obligación informar objetivamente.

Ahora parecería sobre todo por algunos titulares como que el impuesto a las jubilaciones apareció ahora.

Hubo momentos donde la gente llegó a pagar el 20% de impuesto a las jubilaciones. Pero también casi todo el tiempo pagaron impuesto todas las jubilaciones ya sea con destino al fondo del estado o al de vivienda. Y ahora no, ahora paga solo el 15%.

P.- Nadie quiere pagar impuesto, por lo menos pagar la menor cantidad de impuesto

EM.- Yo no se si eso es tan así. Si eso fuera así, no hubiera aumentado como aumentó la recaudación de la DGI.

P.- Cuanto menos se pueda pagar, mejor

EM.- Yo creo que también eso es una forma, con mi perdón, con mis disculpas pero creo que es una forma muy sencilla a veces de decir las cosas. Porque si eso fuera así no se estaría recaudando tanto como está recaudando la DGI.

No estaría tanto como está recaudando el BPS con récord histórico.

Y por ejemplo acaba de aparecer un informe de la CEPAL que lo publicó el semanario Búsqueda la semana pasada donde se demuestra que el consumo de los uruguayos aumentó el doble que lo que aumentó el promedio de América Latina.

Y fue país donde más aumentó el consumo y además se agrega y eso fue gracias a la mejora que hubo en este período, en esta administración en los salarios y en las pasividades. Por tanto la gente está consumiendo más, gracias al aumento de los salarios y pasividades y la gente está pagando más impuestos.

P.- En consecuencia cuanto mejores son los salarios, más impuesto se paga por los porcentajes simplemente.

EM.- Y eso es bueno.

P.- Con esta misma estructura hay capacidad para aumentar esa franja y que si hoy pagan los de 10, 12 que vaya aumentando progresivamente par que pague menos gente o que quede en el núcleo más reducido de mayores retribuciones?

EM.- Este es el momento de la historia desde 1982 cuando apareció por primera vez el impuesto a los sueldos y jubilaciones, o sea desde hace 27 años que se vienen pagando impuestos a los sueldos y a las jubilaciones, este es el momento en el cual menos gente, menos trabajadores y menos jubilados pagan impuesto. Si alguien va a cambiar esto tendrá que decir cómo, a quien le va a cobrar. No hay almuerzo gratis, alguien paga.

Si alguien dice voy a sacar los impuestos tendrá que decir de donde va a sacar la plata, para finanzas las jubilaciones, los salarios, las políticas sociales, las A.F. financiar la seguridad pública, todas las actividades que tiene un país.

P.- Dos temas que no me gustaría dejar un poco por fuera, los trabajadores rurales que tanto se han incorporado, más o menos cuanto calculan ustedes que falta, si se ha hecho a buen ritmo esa incorporación

EM.- Con los rurales al igual que en todos los sectores de la sociedad, primero estamos en un récord histórico de personas trabajando en el país, nunca hubo tanta gente registrada en la seguridad social, nunca hubo tanta gente protegida por la seguridad social en el país.

Y esto no solamente pasa en general, sino que pasa en todos los sectores. Hay récord de personas cotizando y protegidas en rural, en trabajadores domésticas aunque todavía nos falta la mitad hay que seguir, trabajadores por la cuenta, independientes ya sea como unipersonales o monotributistas. Hay récord de trabajadores de la construcción y es el sector que más ha crecido en registro en la SS, hay que seguir porque todavía sigue habiendo informalidad. Esto es muy bueno para el país y esto hay que agradecerlo a los empresarios, a los trabajadores, a las distintas políticas que se han instrumentado porque por ejemplo al haber más libertad sindical, al haberse creado 600 nuevos sindicatos, la gente ahora puede reclamar más. Felizmente. Esto permite que la gente pueda defender mejor sus derechos y siempre hay que estar luchando por mejorar los derechos. Ha salido en los comunicados de prensa, pero me parece que hay que destacarlo, desde el mes de febrero tenemos una nueva ley que permite, facilita el acceso a la jubilación. Empezó en febrero, hay varias normas que flexibilizan, pero voy a destacar dos una es el reconocimiento de un año de trabajo por hijo a las mujeres. A fines de agosto en 8 meses teníamos 9.173 mujeres que se habían presentado a solicitar este beneficio, a hay 5.200 cobrando. El otro cambio fue, hace solo 3 meses, se rebajó de 35 a 30 los años exigidos de trabajo para la jubilación. Tenemos a esta altura 4.449 solicitudes, ya están todas aprobadas.

P.- Se cruzan estos números

EM.- No se suman,

P.- Los 9.173 son hay de los 4 mil

EM.- Exacto, porque puede haber una mujer voy a poner un ejemplo que en enero esa mujer tenía 60 de edad, 27 de trabajo y 3 hijos, esa mujer a partir de julio está jubilada.

Este es un cambio y estamos hablando de miles de personas.

Como podríamos hablar de las 15 mil personas de la construcción a quienes ya les estamos pagando la reliquidación de sus pasividades. Trabajadores de la construcción ya jubilados viudas pensionistas de la construcción, desde 1975 hace 34 años. Porque los trabajadores de la construcción antes se les liquidaban la jubilación según el salario líquido, a todos los demás trabajadores se nos calcula la jubilación según el nominal o bruto, a ellos se las calculaban sobre el líquido, ahora se la estamos calculando sobre el bruto.

P.- Cuánto implica eso de dinero aproximadamente?

EM.- Todo esto cuesta pero son necesidades. Estamos hablando de los trabajadores de la construcción, las viudas de la construcción es de la gente que cobraba pasividades más bajas. Pero las cosas que hay que resolver, hay que resolverlas.

Esto lo podemos hacer porque el BPS por primera vez en su historia el año pasado tuvo superávit, en el 2004 teníamos que pedirle a rentas generales 340 millones de dólares, en el 2008 tuvimos un superávit 50 millones de dólares, este año los últimos tres meses llevamos una mejora en relación a precios del 10, 12% de recaudación.

Estamos hablando de que por mes en junio, julio, agosto hemos recaudado 10 millones de dólares más que los mismos meses que el año pasado. Esto nos permite hacer esas cosas.

P.- Muchas gracias